

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 688 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 65776586
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para acompañar la implementación de Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de acuerdo a los lineamientos emitidos por la entidad.		8. Lugar de ejecución TOLIMA - IBAGUE GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficiar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
688 - 2026		Mensual		1/05/2026	A 31/05/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Apoyar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la ARN para la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento, garantizando su aplicación a nivel territorial, con enfoque de género, diferencial, psicosocial e interseccional.	Si		Durante el mes de mayo se continuó realizando la implementación de los lineamientos técnicos y operativos en las atenciones realizadas a los comparecientes a nivel individual, familiar y grupal, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, de género, psicosocial e intersectorial establecidos por la entidad.	
2	Apoyar la implementación del beneficio de Acompañamiento Psicosocial individual, familiar y grupal en el marco del acompañamiento integral a los Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP.	Si		Al momento periodo de reporte, se realizaron 14 atenciones psicosociales individuales, 10 atenciones psicosociales familiares, 3 atenciones psicosociales individuales a procesos de seguimiento y dos actividades grupales con 11 comparecientes del municipio de Ibagué. El tema de la actividad grupal es el intercambio de vivencias relacionadas con la comparecencia para fortalecer aprendizajes y herramientas psicosociales. Dos de las atenciones psicosociales corresponden a la iniciativa del equipo de trabajo para acompañar y fortalecer la participación de comparecientes que realizan procesos restaurativos en acompañamiento de la ARN en otros grupos territoriales. Se registro el correspondiente reporte de estas atenciones en la herramienta transitoria y el formato de seguimiento territorial denominado Plan de Choque.	
3	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de Acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si		Durante el mes de mayo se continúa realizando el plan de acompañamiento a los comparecientes que actualmente realizan sus PR en otros GT, mediante el acompañamiento psicosocial a 2 comparecientes que tienen sus casos en Norte de Santander y otros 2 cuyos procesos restaurativos no estan siendo acompañados por ARN. Se realizaron orientaciones según las necesidades conforme a los resultados de su participación en las fases de acercamiento, preparación e implementación de los procesos restaurativos en los que participan.	
4	Impulsar la transversalización del enfoque psicosocial en la implementación de los beneficios de la Dimensión Restaurativa (ciclos para la comparecencia, dispositivos y procesos restaurativos), a partir de los principios éticos del enfoque y la aplicación de herramientas de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si		A nivel de ciclos se realizo el acompañamiento y puesta en marcha de las actividades programadas para la Sesión 3 del Ciclo 5 relacionadas con la creación del relato de la comparecencia. Estas sesiones grupales realizadas en Ibagué se realizaron los días 6 y 19 de mayo. Con relación a Dispositivos se realizó acompañamiento a un grupo de 11 comparecientes en la tematica de enfoques diferenciales el día 21 de mayo. Se realizó también apoyo en el ajuste de la metodología del Dispositivo y organización de los materiales y para su implementación.	
5	Apoyar en el territorio, la implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de los beneficios de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, aportando en la formulación y ajuste de las propuestas metodológicas relacionadas con cada beneficio, a partir de la identificación de las necesidades de la población y los contextos restaurativos asociados a la comparecencia.	Si		Se realizo el ajuste metodologico de la sesión 3 del Ciclo 5, junto con las dos profesionales de acompañamiento y la profesional juridica, realizando una reunión previa en donde se reviso y ajusto la metodología según el instructivo del Ciclo 5 que sería aplicado en la sesiones de Ciclos realizadas en el mes de mayo los días 6 y 19 en Ibagué. Se realizo también apoyo con la preparación de los materiales y el surtimiento de los mismos en dos sesiones grupales de Ibagué.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
688 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
6	Participar en procesos de articulación interinstitucional, social y comunitaria que favorezca la implementación de las acciones restaurativas y pedagógicas del Proceso de Acompañamiento incluyendo actividades de sensibilización, prevención de estigmatización, dispositivos restaurativos o los requeridos por los métodos operativos de la entidad.	Si	El día 7 de mayo se llevo a cabo una jornada de socialización de las acciones llevadas a cabo por el GT en el Proceso Restaurativo "Arte y Memoria" al equipo profesional del GT Tolima con el objetivo de dar a conocer el trabajo realizado por el equipo de acompañamiento FFPP en el proceso restaurativo y a la vez desarrollar acciones de sensibilización y prevención de la estigmatización hacia los comparecientes de FFPP.
7	Registrar de manera oportuna, confiable y veraz la información relacionada con las gestiones y actividades ejecutadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR, o en el que la entidad disponga para tal fin, conforme a los lineamientos establecidos.	Si	En el mes de mayo se continuó realizando el cargue al SIRR de la información relacionada al Proceso Restaurativo del GT Tolima "Arte y Memoria" una vez que fue solucionado por parte de OTI el caso creado en Aranda con Ticket RF-55147, de un error que impedía seguir cargando la información en la ficha de comparecientes, al aparecer caso de riesgo activo. Posteriormente diligenciando la información en la ficha Bitácora se identificaron tres situaciones al registrar temas de desplazamientos, hora de inicio de las actividades y evaluación del PR, por lo que se crearon 3 casos más en Aranda y se encuentran a la espera de orientación para continuar el cargue de la información que fue consignada en la Herramienta Transitoria y Bitácora asignadas para tal fin.
8	Asistir y participar en reuniones intra e interinstitucionales, comités, socializaciones, actividades presenciales y virtuales y demás espacios de coordinación convocados por la Entidad, dejando registro de los compromisos y avances alcanzados.	Si	Participación en 1 reunión de Mesa de Cordinación con el equipo territorial de acompañamiento a Fuerza Pública lideradas por Enlace, el día 4 de mayo, en la cual se dieron lineamientos y compromisos para la realización de las actividades semanales que dan cumplimiento a los objetos contractuales. Participación en comité general del GT Tolima el día 7 de mayo en donde se dieron orientaciones en el área administrativa y de los sistemas integrados de gestión ambiental y documental, incluyendo charla sobre sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, orientando ruta para el reporte de actos y condiciones inseguras en el formato TH-F-13 y línea de Oro telefónica de ARL Positiva. Participación de jornada de cuidado: "Cuidándonos para la Paz" dirigida por enlace nacional el día 7 de mayo en jornada de la tarde.
9	Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que les sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	No	En el mes de mayo no fue solicitado ningún otro informe a demás del presente informe de actividades mensual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

Si: ☒ NO: ☐

Si: ☒ NO: ☐

Si: ☒ NO: ☐

Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ	Nombre:	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima
Fecha		31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>